

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

17553 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por la resolución de 20 de abril de 2009 (BORM 06.05.2009) para la provisión de plazas de Planchadora del Servicio Murciano de Salud.

1.º) Por medio de la Resolución de 20 de abril de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM de 6 de mayo de 2009), se convocó el concurso de traslados para la provisión de plazas de Planchadora del Servicio Murciano de Salud.

2.º) De conformidad con lo establecido en la base específica 9.1 de la convocatoria, con fecha 16 de junio de 2010, la Comisión de Selección dictó la resolución por la que se aprobaba la adjudicación provisional de los puestos convocados, que fue publicada en los lugares previstos en la convocatoria y en el BORM de 02 de julio de 2010.

3.º) Transcurrido el plazo de reclamaciones, la Comisión de Selección ha efectuado la propuesta de adjudicación definitiva de las plazas convocadas al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

A la vista de lo expuesto, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Resolver con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de Planchadora que fue convocado por resolución de 20 de abril de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 06.05.2009), conforme a lo establecido en el anexo.

A tal efecto, en dicho anexo se hace constar la relación definitiva de aspirantes con indicación de la puntuación alcanzada, que han obtenido plaza, tanto por el turno ordinario como el de resultas.

Segundo: Las plazas adjudicadas son irrenunciables, salvo que la renuncia venga motivada por la obtención de otro puesto en virtud de un procedimiento de movilidad voluntaria.

Tercero: El plazo de toma de posesión se regirá por lo establecido en los apartados 8, 9, 10 y 11 de la base novena de la convocatoria.

Cuarta: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante al Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 29 de septiembre de 2010.—El Director Gerente, José Antonio Alarcón González.



Anexo a la resolución definitiva, de fecha 29 de septiembre de 2010, de adjudicación de plazas en el concurso de traslados de Planchadora del Servicio Murciano de Salud convocado por resolución de 20 de abril de 2009 (BORM 6 de mayo de 2009).

Relación de adjudicatarios definitivos por orden de puntuación

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	Turno	Plaza Obtenida
22417062C	VILLAESCUSA VILLESAS, MARIA ANGELES	197.64	O	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
34789360C	RODRIGUEZ MENCHON, MARIA DOLORES	182.28	O	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
22897730B	LOPEZ GALINDO, JOSEFA	166.31	O	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"
22478818K	MARTINEZ SALAS, DOLORES	161.92	O	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
22861482B	ORTIZ LIARTE, ROSA	156	O	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"
23246935F	GARCIA PEREZ, GINESA	149.6	O	HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"
23238039N	CHICO CERDA, JUANA	147.25	O	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
27472309M	SERRANO NAVARRO, JOSEFA	113.16	O	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"